

El Ministerio de Medio Ambiente ratifica su compromiso con el Pacto del Agua de Aragón en el décimo aniversario de la firma de este acuerdo.

Agua para Aragón

Texto: Raquel Santos

Fotos: ACESA y CHE



La Comunidad Autónoma de Aragón tiene agua pero no siempre cuando y donde la necesita. Para solucionarlo, en 1992 el Parlamento aragonés aprobó el documento denominado Pacto del Agua de Aragón que contempla la ejecución de más de un centenar de actuaciones hidráulicas por valor de casi 2.500 millones de euros. Ahora, en el décimo aniversario de aquella resolución, que fue asumida por el Gobierno central, el Ministerio de Medio Ambiente ha ratificado su compromiso con el Pacto recordando, además, que todas las inversiones previstas están garantizadas con la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Aragón no tendrá sed.



■ Obras de la primera fase del nuevo abastecimiento a Zaragoza y su entorno.

Más allá de un mero catálogo de obras, el Pacto del Agua de Aragón marca las directrices de política hidráulica para la comunidad autónoma con las que se pretende contribuir al reequilibrio territorial. Y es que el acuerdo -que fue asumido por el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro aprobado en 1996 por el Consejo del Agua de la Cuenca y por Real Decreto en 1998- plantea no sólo las obras de regulación y el análisis de reservas de aguas superficiales y subterráneas sino también actuaciones de ampliación, consolidación y modernización de regadíos

y mejoras en los abastecimientos, en la calidad de las aguas y en las depuraciones de éstas.

Por si fuera poco, el Pacto presta especial atención a aspectos medioambientales tan importantes como los efectos de la erosión y el respeto a los espacios naturales e incorpora usos del agua que hace una década eran pioneros como el establecimiento de caudales mínimos o la defensa de la utilización recreativa de los embalses.

Por otra parte, el acuerdo que ahora cumple su décimo aniversario garan-



■ Obras de reparación de la acequia de la Violada, que mejorarán una de las principales arterias del sistema de Riegos del Alto Aragón.

El Pacto del Agua de Aragón representó un impulso sin precedentes para lograr que Aragón tuviera siempre agua donde y cuando se necesitara

tiza un volumen anual de 6.550 hectómetros cúbicos para la comunidad autónoma. A partir de los análisis que había realizado la Administración central para los proyectos de directrices de los planes de cuenca y nacional, el Pacto del Agua cifró las necesidades de Aragón, en 1992, en 3.600 hectómetros cúbicos y planteó que debían garantizarse otros 2.100, estableciéndose una reserva estratégica de otros 850 hectómetros cúbicos. La suma de todas estas reservas supera el caudal que se genera en la comunidad autónoma, que, según las estimaciones de los expertos, alcanza los 6.200 hectómetros al año.

La filosofía de las actuaciones que recoge el Pacto es también relevante. Se ponen límites, por ejemplo, a la ejecución de embalses apostando por el desarrollo de planes previos de afectaciones para cada proyecto que sean negociados con los representantes institucionales de los afectados y con audiencia de éstos. Además, se decide que, siempre que se pueda, se evitará la inundación de núcleos habitados y donde sea inevitable se deben prever las medidas más justas y generosas posibles para compensar a los afectados.

El Ministerio de Medio Ambiente mantiene un firme compromiso con la ejecución de las actuaciones que recoge el Pacto. Esta voluntad política, que se plasma en un incre-

mento de las inversiones del Estado, queda reflejado y garantizado en dos textos clave. Por una parte, en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, en cuyo artículo 36 se establece como "objetivo básico" que la mayor parte de las infraestructuras que contempla la resolución del Pleno de las Cortes de Aragón de 1992 se encuentren terminadas o en ejecución "con anterioridad a la efectividad de las transferencias autorizadas" en la Ley. Por otra parte, en el Real Decreto aprobado el pasado mes de febrero que modifica el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro para que el Gobierno central asuma el pago de las expropiaciones para las obras de regulación previstas en el Pacto.

UN IMPULSO SIN PRECEDENTES

Y es que, sin lugar a dudas, el Pacto del Agua representó y representa, en términos generales y desde el momento de su firma, un impulso sin precedentes para lograr que Aragón tuviera siempre agua donde y cuando la necesitara. Supuso y supone poner en marcha obras y actuaciones paralizadas, desbloquear proyectos y asignar partidas presupuestarias para la ejecución de sus objetivos, hasta tal punto que en una década los presupuestos para infraestructuras hidráulicas en Aragón se han multiplicado más de 12 veces. Hay datos concretos: si los presupuestos anteriores al acuerdo preveían una inversión de poco más de 34 millones de euros en obras hidráulicas, diez años después, es decir, este año, los presupuestos incluyen partidas por valor de 437 millones de euros.

En estos momentos, el grado de cumplimiento de las inversiones que recoge el Pacto sobrepasa los mil millones de euros. Exactamente, las obras terminadas, en ejecución, pendientes de firma de contrato o en licitación suman una inversión de 1.028 millones de euros. El Pacto del Agua de Aragón prevé una inversión total que ronda los 2.442 millones de euros. Según los responsables del ministerio, al finalizar este año estarán en marcha actuaciones que suponen el 69% de las inversiones previstas en el acuerdo.

Los números, sin embargo, sólo demuestran la envergadura cuantitativa del Pacto. Desde la celebración de la última Comisión Mixta de Seguimiento de este acuerdo, el pasado mes de noviembre, hasta ahora se han producido avances cualitativos en las obras y en la tramitación administrativa de los proyectos. Esta Comisión, sin embargo, no ha vuelto a reunirse a pesar de la iniciativa del Secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, que propuso su convocatoria en pasado mes de mayo.

En los seis primeros meses del año, pese a ello, se han puesto en marcha, entre otras actuaciones, los trabajos para mejorar el abastecimiento a 800.000 zaragozanos; se han contratado las obras de las balsas de La Trapa y Val Comuna en el Matarraña; se han iniciado las obras de las balsas laterales de Malvecino y Laverné, dos obras básicas para la regulación interna de los canales de Bardenas; se ha terminado la depuradora de Sabiñánigo; se ha firmado el convenio entre Aguas de la Cuenca del Ebro



■ El ministro de Medio Ambiente visitó las obras de construcción de la balsa de Valcomuna.

ACTUACIONES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

La mayoría de las actuaciones previstas en el Pacto del Agua de Aragón entran en el territorio que cubre la Confederación Hidrográfica del Ebro pero hay excepciones. En el acuerdo firmado ahora hace diez años también se contemplan obras que pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Júcar, como la presa de Mora de Rubielos y la de Los Alcamines.

La primera, a pesar de no ser de gran envergadura, se encuentra en construcción desde mayo del año pasado. Ubicada en el término municipal del mismo nombre, se emplaza sobre el cauce del arroyo de Las Tosquillas, afluente del río Mora y tributario por la margen izquierda de la cuenca alta del río Mijares. Su finalidad es mejorar las condiciones de dotación de agua y garantizar el regadío a 441 hectáreas de terreno en Mora de Rubielos para conseguir, entre otras cosas, que sus habitantes emigren a otras áreas con más posibilidades económicas. La presa de Los Alcamines se asentará sobre el río Alfambra y servirá para el abastecimiento de las poblaciones del valle, incluida la ciudad de Teruel, para evitar los daños que las avenidas del río puedan producir en los núcleos urbanos y en la vega del valle y para asegurar el riego de 3.000 hectáreas.

El proyecto se encuentra redactado y fue sometido a información pública en los primeros meses de este año, a efectos de tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental. Actualmente, se están estudiando las alegaciones presentadas, tanto en los aspectos técnicos como en los medioambientales, y se está redactando la modificación técnica al proyecto para adaptarlo al Reglamento Técnico de Presas y Embalses en lo referente a la nueva normativa del dimensionamiento de los aliviaderos. Está previsto que ronde los 16 millones de euros y que tenga una capacidad de entre 11 y 20 hectómetros cúbicos.

■ La depuradora de Sabiñánigo evita vertidos contaminantes al río Gállego.



El Pacto del Agua de Aragón prevé una inversión total que ronda los 2.442 millones de euros y al finalizar este año estarán en marcha actuaciones que suponen el 69% de las inversiones previstas en el acuerdo

S.A. y el Instituto Aragonés del Agua para la restitución territorial del valle del Esera y ya se dispone de los primeros proyectos aprobados y licitados.

Junto a ello, se ha avanzado en la tramitación de los proyectos de la presa de La Fresneda-Torre del Compte -que está en tramitación pública-; se ha adjudicado el embalse de Lechago, que estará destinado al riego de 4.000 hectáreas, laminar avenidas y garantizar caudal ecológico en el río Jiloca; la presa de Mularroya, cuyas alegaciones se están informando, que permitirá regar 18.000 hectáreas existentes en su zona de influencia y otras 5.000 de nueva creación; el recrecimiento de la presa de Santolea, que servirá para abastecimiento, usos industriales y regadíos; o el tramo Sora-Loteta del abastecimiento a Zaragoza y entorno, que acaba de licitarse.

OBRAS IMPORTANTES

Una de las actuaciones más importantes que se acometen en la Cuenca del Ebro y en la que se está trabajando también ahora es en el recrecimiento de la presa de Yesa, un proyecto que cuesta 138 millones de euros y que permitirá aumentar la capacidad de embalse hasta los 1.525

hectómetros cúbicos. Con esta obra que quiere garantizar y consolidar la dotación de agua adecuada para los regadíos alimentados por el Canal de Bardenas así como a los regadíos de la zona baja del río Aragón. Una vez acabada, además, permitirá abastecer con garantía a la ciudad de Zaragoza y a otros cincuenta municipios de su entorno, y contribuirá a evitar avenidas a minimizar los efectos de riadas en los ríos Aragón y Ebro y a generar aprovechamientos hidroeléctricos.

La presa de Montearagón, sobre el río Flumen, o la de La Loteta son otras dos de las infraestructuras hidráulicas en las que se está actuando de forma relevante. En la primera, las obras supondrán una notable mejora en el abastecimiento a la ciudad de Huesca, incrementando las dotaciones de los regadíos del Flumen y ampliando las zonas de regadíos, garantizando, por otra parte, un caudal de compensación a ese río y laminación de avenidas.

Las obras de la presa de La Loteta, por su parte, buscan resolver los problemas de explotación del Canal Imperial de Aragón, cuya regulación tiene lugar en el embalse del Ebro, en Reinosa (Cantabria), muy lejos de la toma del canal y, por tanto, sometido a una fuerte inercia que da problemas

■ Embalse de Montearagón (Huesca).



en el servicio. Esta obra permite una regulación del propio Canal en la zona donde más demandas tiene que satisfacer. Este embalse está también pensado como depósito para abastecer a Zaragoza y a su entorno, ya que recogerá durante los meses de invierno caudales de mayor calidad procedentes del río del Ebro, a través del Canal Imperial de Aragón, y, con las obras que están en marcha para la nueva traída de agua, se utilizará como embalse regulador de las aguas del Pirineo sobrantes en Yesa.

La modernización de los regadíos en Monegros, con la reparación de la acequia de la Violada, de la acequia de Pertusa y del canal del Flumen; el embalse de Biscarrués, que regula el río Gállego, y proporciona recursos para el sistema de Riegos del Alto Aragón y los riegos de La Hoya de Huesca, o las obras en el embalse del Val -cuyos objetivos son mantener el caudal mínimo medioambiental en el curso medio y bajo del río Queiles; abastecer a poblaciones e industrias de Zaragoza y Navarra; y mejorar las dotaciones a casi 13.000 hectáreas de regadíos de ambos territorios- son otras de las actuaciones importantes que están en periodo de ejecución.

Los expertos también destacan la importancia de incrementar la regulación del río Ésera. Tras desechar otras alternativa, se opta por la presa de San-

taliestra que permite un embalse de 80 hectómetros cúbicos para consolidar el regadío de 98.000 hectáreas y los abastecimientos del Canal de Aragón y Cataluña. El embalse, que no anega núcleos habitados, servirá también para mantener el caudal ecológico del río Ésera y el control de avenidas. Su coste asciende a 132 millones de euros.

Actualmente y entre los estudios que se llevan a cabo, destaca también el análisis de las alternativas al embalse de Jánovas, con declaración de impacto ambiental negativa, ante la necesidad de incrementar la regulación del río Cinca. El Ministerio de Medio Ambiente ha licitado el estudio de regulación del río Cinca y anteproyecto de presa de Susía. ■

■ El embalse de Loteta guardará agua para el abastecimiento de la capital aragonesa y otros 50 municipios.



En estos momentos, el grado de cumplimiento de las inversiones que recoge el Pacto sobrepasa los mil millones de euros